



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 25 de Abril de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, Ing. Samuel Trujillo Schaffino, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación y Deporte, la C. Teresa de Jesús Primavera Almanza González, Representante de la Secretaría de Educación y Deporte, la Lic. María Guadalupe Quintana Borunda, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/028/2019**, relativo a la adquisición y suministro de paquetes de uniformes escolares destinados a alumnos de escuelas de Educación Básica en el Estado de Chihuahua, requeridos por la Secretaría de Educación y Deporte, haciendo constar que se encuentran presentes los licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	APOLINAR HOLGUÍN RIVAS
LEINTEX, S.A. DE C.V.	MARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	GABRIEL LAMAS CARO
FZA GLOBAL SUPPLIER, S. DE R.L. MI	JAVIER MAGAÑA SÁNCHEZ
GRUPO MACROSEG S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
GEMORSAN, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
SURTIDORA SIETE DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO
DISTRIBUIDORA GUCASA, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- SE ACLARA EL INCISO A) MUESTRAS DEL APARTADO II.- OBJETO Y ALCANCE, DICE:

"... De las 6 muestras entregadas por los licitantes, solo se regresaran 5 paquetes de uniformes después de la emisión del fallo adjudicatorio. Un paquete será analizado y resguardado por el área requirente para su archivo correspondiente..."



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DEBIENDO SER LO CORRECTO:

"... De las 7 muestras entregadas por los licitantes, solo se regresaran 5 paquetes de uniformes después de la emisión del fallo adjudicatorio. Un paquete será analizado y resguardado por el área requirente para su archivo correspondiente..."

II.- EN LA PÁGINA 4 DE 41 SE MENCIONA QUE EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR 5 PIEZAS DE 50 CMS CADA UNA DEL CUELLO DE TELA TIPO CARDIGAN COLOR BLANCO (50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN) DEBIENDO ENTREGAR 5 PIEZAS DE 40 CMS CADA UNA DEL CUELLO DE TELA TIPO CARDIGAN COLOR BLANCO (50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN)

III.- SE ACLARA QUE EN LA TABLA DE MEDIDAS EN CENTÍMETROS, RESPECTO AL PANTALÓN DEPORTIVO SE ESTABLECE:

PANTALÓN DEPORTIVO							
TALLA	6	8	10	12	14	16	TOLERANCIA
Cintura Extendida	32	36	40	44	46	48	+/-2.0 cm
Largo	67	74	90	92	94	96	+/-2.0 cm
Ancho Pretina	4	4	4	4	4	4	+/-2.0 cm
Ancho vastilla	15	15	15.5	16.5	17.5	18.5	+/-2.0 cm

DEBIENDO SER LO CORRECTO:

PANTALÓN DEPORTIVO							
TALLA	6	8	10	12	14	16	TOLERANCIA
Cintura Extendida	32	36	40	44	46	48	+/-2.0 cm
Largo	67	74	90	92	94	96	+/-2.0 cm
Ancho Pretina	4	4	4	4	4	4	+/-2.0 cm
Ancho vastilla	5	5.5	6	6.5	7	7.5	+/-2.0 cm

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) GRUPO MACROSEG S.A. DE C.V.

1.- REFERENTE A LAS MUESTRAS, NOS PIDEN 5 PIEZAS DE 50 CMS DE LOS CUELLOS DE TELA TIPO CÁRDIGAN COLOR BLANCO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR SOLO 3 PIEZAS DE 30 A 40 CMS DE LARGO, YA QUE 50 CMS CORRESPONDE A UNA PERSONA CON TALLA DE ADULTO Y NO DE NIÑO, MOTIVO DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. CONSIDERAMOS QUE ESTAS 3 PIEZAS SON SUFICIENTES PARA QUE CUALQUIER LABORATORIO QUE SIGA LOS PROTOCOLOS, LAS NORMAS Y CERTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, LLEVE A CABO LAS PRUEBAS NECESARIAS, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.

Manifiesta no tener más preguntas.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

B) LASER SPORT DEPORTE S. DE R.L. DE C.V.

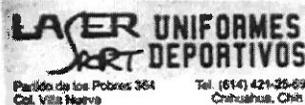
1.- EN EL INCISO A, REFERENTE A LAS MUESTRAS, LA CONVOCANTE SOLICITA 5 PIEZAS DE 50CM DEL CUELLO DE TELA TIPO CARDIGÁN BLANCO, SUGERIMOS QUE LA MEDIDA CORRECTA DEBERÍA SER DE 40 CM YA QUE LA MEDIDA QUE SOLICITAN CORRESPONDE A CUELLOS PARA PLAYERAS DE ADULTO.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN NÚMERO II DE LA CONVOCANTE.

2.- CON RELACIÓN AL ANEXO UNO-A ESPECIFICACIONES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR LAS PRENDAS CON UN MICROBORDADO, SIN SER DE LIMITATIVO, EN LUGAR DEL BORDADO TRADICIONAL ESTE MICROBORDADO AUMENTA LA CALIDAD, CLARIDAD Y DEFINICIÓN DE LA IMAGEN A BORDAR, PRESENTO MUESTRA FÍSICA EN JUNTA DE ACLARACIONES.



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

Manifiesta no tener más preguntas.

C) GEMORSAN, S.A. DE C.V.

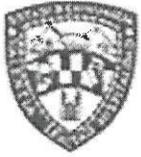
1.- II.- OBJETO Y ALCANCE, A) MUESTRAS. LA CONVOCANTE MENCIONA ENTREGAR 6 (SEIS) MUESTRAS PERO EN LA TABLA POR TALLA SOLICITAN 7 (SIETE) MUESTRAS, ¿CUÁL ES EL NÚMERO CORRECTO DE MUESTRAS QUE SE TIENE QUE ENTREGAR Y QUE TALLA?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN NÚMERO I DE LA CONVOCANTE.

2.- MUESTRAS, PRUEBAS QUE SE REALIZARAN A LAS MUESTRAS. DEBIDO A LA CANTIDAD DE PRODUCTO QUE ES, SON VARIOS LOTES DE TELA QUE SE NECESITAN PARA FABRICAR LAS PRENDAS, POR LO CUAL EXISTE UNA VARIACIÓN NATURAL EN LOS DIFERENTES LOTES. POR TAL MOTIVO SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESTABLECER UN RANGO CON MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE TOLERANCIA PARA CADA PRUEBA SOLICITADA EN LUGAR DE "MÍNIMOS", EJEMPLO: DETERMINACIÓN DE LA MASA. TOLERANCIA DE +/- 5% , ¿ES POSIBLE?

RESPUESTA.- LOS RANGOS SOLICITADOS SE CONSIDERAN MÍNIMOS.

blamey Jun



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- PROPUESTA TÉCNICA. DOCUMENTO # 28. EN ESTE ESCRITO SE MENCIONA QUE LOS UNIFORMES SERÁN ELABORADOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PODRÍAN MENCIONAR CON QUÉ PORCENTAJE DE MANO DE OBRA LOCAL ES SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO.
RESPUESTA.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBE GARANTIZAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS UNIFORMES ESCOLARES SERÁN ELABORADOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4.- PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO # 28. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UN PADRÓN ESTATAL DE COSTURERAS, YA QUE DEBIDO AL VOLUMEN QUE SOLICITAN DE UNIFORMES Y TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS MISMOS, NO SE CUENTA CON SUFICIENTES COSTURERAS PARA CUMPLIR CON AMBOS REQUISITOS.
RESPUESTA.- LA CONVOCANTE NO CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN, POR LO QUE SE SUGIERE SOLICITAR LA MISMA A DEPENDENCIAS COMO LA SECRETARÍA DE TRABAJO, SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CÁMARAS DEL ESTADO O SIMILARES.

5.- PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO # 28. DEBIDO AL VOLUMEN DE MANO DE OBRA LOCAL Y VOLUMEN QUE REQUIEREN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE COMO MÍNIMO PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SEA SUFICIENTE CUMPLIR CON LA COSTURA, ES DECIR, LOS UNIFORMES PUEDAN LLEGAR BORDADOS Y CORTADOS, LISTOS PARA COSER EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
¿ES POSIBLE?
RESPUESTA.- SE DARÁ RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

6.- CALENDARIO DE ENTREGAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL PORCENTAJE DE ENTREGA DE LOS PAQUETES DE UNIFORMES POR PARTIDA SEA, 15 DE AGOSTO 30%, 13 DE SEPTIEMBRE 35% Y 14 DE OCTUBRE 35%. ¿ES POSIBLE? EN CASO NEGATIVO ACORDAR UN AJUSTE DE FECHAS CUANDO SE TENGA LA FECHA DEL FALLO.
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO X DE LAS BASES.

7.- PROPUESTA TÉCNICA, ESPECIFICACIONES CHAMARRA DEPORTIVA. LA CHAMARRA DEPORTIVA, ¿LLEVA BORDADO EN LA PARTE TRASERA?
RESPUESTA.- NO. EL BORDADO ES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO UNO-A, PÁGINA 34 DE LAS BASES.

Manifiesta no tener más preguntas.

D) UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

1.- A LA LETRA DICE: INCISO VI INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS A) PROPUESTA TECNICA # 18 OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, VIGENTE Y POSITIVA QUE EMITE LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. *LA OPINION ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. SOMOS UNA EMPRESA CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ¿CÓMO PODEMOS CUBRIR CORRECTAMENTE ESTE REQUISITO?

RESPUESTA.- LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES TIENE UN COSTO DE \$234.00, MISMO QUE SE CUBRE EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO; UNA VEZ QUE EL LICITANTE REALIZA EL PAGO, DEBE CANJEAR EL MISMO POR LA OPINIÓN, PARA LO CUAL DEBE PRESENTAR EN CASO DE SER PERSONA MORAL, COPIA DEL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA, POR LO QUE TOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS, DEBE PRESENTAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA. DICHO TRÁMITE SE REALIZA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO HÉROES DE REFORMA, RECAUDACIÓN DE RENTAS, UBICADO EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA 601, COLONIA OBRERA, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

2.- A LA LETRA DICE: INCISO IX ANTICIPO Y FORMA DE PAGO "EL ANTICIPO SE AMORTIZARA EN CADA UNA DE LAS ENTREGAS PARCIALES Y FINIQUITO, DE MANERA QUE SE PAGARA AL LICITANTE ADJUDICADO SOLO EL 50% DEL MONTO DE LOS PAQUETES ENTREGADOS" ¿EXISTE CANTIDAD MÍNIMA DE PAQUETES ENTREGADOS?

RESPUESTA.- SÍ. LAS CANTIDADES DE PAQUETES QUE DEBE ENTREGAR EL LICITANTE ADJUDICADO, SE ESTABLECEN EN EL APARTADO X DE LAS PRESENTES BASES, EN EL CUADRO DENOMINADO CALENDARIO DE ENTREGA.

3.- A LA LETRA DICE: INCISO IX ANTICIPO Y FORMA DE PAGO "EL ANTICIPO SE AMORTIZARA EN CADA UNA DE LAS ENTREGAS PARCIALES Y FINIQUITO, DE MANERA QUE SE PAGARA AL LICITANTE ADJUDICADO SOLO EL 50% DEL MONTO DE LOS PAQUETES ENTREGADOS" ¿EXISTE CANTIDAD MÁXIMA DE ENTREGAS PARCIALES POR PARTIDA?

RESPUESTA.- NO. LAS CANTIDADES MÍNIMAS DE PAQUETES QUE DEBE ENTREGAR EL LICITANTE ADJUDICADO, SE ESTABLECEN EN EL APARTADO X DE LAS PRESENTES BASES, EN EL CUADRO DENOMINADO CALENDARIO DE ENTREGA.

4.- A LA LETRA DICE: INCISO X PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

- AGOSTO 15 60%
- SEPTIEMBRE 13 20%
- OCTUBRE 14 20%

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE 60 DÍAS DE AMPLIACIÓN EN CADA UNA DE LAS FECHAS CITADAS DEL PLAZO?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO X DE LAS BASES.

Manifiesta no tener más preguntas.

E) DISTRIBUIDORA GUCASA, S.A. DE C.V.

1.- PARA EL PUNTO "X" DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE PUEDA ENTREGAR UN 30% EN LA PRIMERA ENTREGA DEL 30 DE AGOSTO, 30% EN SEPTIEMBRE Y 40% EN OCTUBRE DADOS LOS TIEMPOS QUE TENDRÍAMOS PARA CUMPLIR PUES NO TENEMOS AÚN FECHA DE FALLO PERO SUPONIENDO QUE SE VAN A LLEVAR A CABO ANÁLISIS DE LAS TELAS EL FALLO VA A DARSE CON MUCHOS DÍAS POSTERIORES AL CONCURSO MISMOS QUE NOS AFECTARÍAN A LA PRIMERA ENTREGA EN CASO DE SER ADJUDICADOS MÁXIMO QUE TIENE QUE UTILIZAR MANO DE OBRA EN EL ESTADO Y ESTO IMPLICA CAMBIOS EN LOS TIEMPOS DE SU ELABORACIÓN Y ACABADOS.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO X DE LAS BASES.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- EN CUANTO AL PUNTO "IX" DEL PAGO FAVOR DE CONSIDERAR PAGOS PARCIALES, AUNQUE NO SEA DEL TOTAL PERO SI DE UNA PARTE APARTE DEL ANTICIPO YA QUE ESTO SUPONE UNA INVERSIÓN MUY IMPORTANTE.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, LAS CONDICIONES DE PAGO SON DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX DE LAS BASES.

3.- PODRÍAN PROPORCIONAR DATOS DE PRODUCTORES DEL ESTADO? ESTO NOS AYUDARÍA MUCHO EN LA COTIZACIÓN Y TIEMPOS DE ENTREGA.

RESPUESTA.- LA CONVOCANTE NO CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN, POR LO QUE SE SUGIERE SOLICITAR LA MISMA A DEPENDENCIAS COMO LA SECRETARÍA DE TRABAJO, SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CÁMARAS DEL ESTADO O SIMILARES.

4.- DERIVADO DE MI PREGUNTA ANTERIOR, SERÍA BUENO CONSIDERAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA CON PLAZOS MÁS LEJANOS A LOS ESTABLECIDOS PUES IMPLICA TRABAJAR CON VARIOS FABRICANTES Y SE REQUIERE SUPERVISAR Y TOMAR LOS TIEMPOS DE MANERA QUE CUMPLAN PERFECTAMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO X DE LAS BASES.

Manifiesta no tener más preguntas.

F) RICO PROMOSTAR SA DE CV

1.- REFERENTE A LAS PRUEBAS DE LABORATORIO TELA PIQUE, PIDEN UN PESO DE 259 G/M2, CUANDO EL ESTÁNDAR DEL PIQUE PREMIUM 50/50 ES DE 230 G/M2 EN UNA TELA COLOR BLANCO, Y 245 G/M2 EN TELAS DE COLOR. PESOS SUPERIORES A LAS 260 G/M2 SE UTILIZAN GENERALMENTE PARA SUDADERAS, CHAMARRAS, CHAQUETAS, ETC., ¿SE ACEPTA EL PESO DE 230 G/M2 EN UNA TELA COLOR BLANCO, Y 245G/M2 EN TELAS DE COLOR?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL APARTADO II DE LAS BASES.

2.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REVISE, RATIFIQUE Y/O MODIFIQUE EL PESO DEL CUELLO DE TELA CÁRDIGAN DE 600 G/M2 QUE SE EXPRESA EN LOS RANGOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO DE LAS PRESENTES BASES. ESTE NÚMERO ESTA FUERA DE CONTEXTO, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL APARTADO II DE LAS BASES.

Manifiesta no tener más preguntas.

G) SURTIDORA SIETE DEL NORTE, S.A. DE C.V.

1.- EN EL INCISO A) MUESTRAS, EL TEXTO MENCIONA QUE "DE LAS 6 MUESTRAS ENTREGADAS POR LOS LICITANTES, SOLO SE LES REGRESARAN 5 PAQUETES", PERO EN LA TABLA DE TALLAS APARECEN 7, DEBEMOS ENTENDER ENTONCES QUE LA CANTIDAD CORRECTA DE PAQUETES DE MUESTRAS A ENTREGAR ES 7?

(Handwritten signatures and initials)



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MUESTRAS A ENTREGAR EL 13 DE MAYO DE 2019							
TALLA	6	8	10	12	14	16	ETIQUETA PARA MUESTRA
CANTIDAD DE PAQUETES	1	1	1	2	1	1	A un costado, cuello o en cintura, con la información del fabricante y/o el importador, la composición de fibras, las instrucciones de cuidado y la talla de la prenda.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION I DE LA CONVOCANTE.

2.- EN RELACIÓN CON LA ENTREGA DE MUESTRAS DE CADA TIPO DE PRENDA (CHAMARRA, PANTALÓN DEPORTIVO, Y PLAYERA TIPO POLO), QUE CONFORMAN EL PAQUETE DE UNIFORMES ESCOLARES DE CADA UNA DE LAS TALLAS SOLICITADAS, ASÍ COMO 2.5 METROS DE TELA SPORTOK AZUL MARINO, 2.5 METROS DE TELA PIQUE BLANCA (50% POLIÉSTER 50% ALGODÓN) DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LOS DATOS DEL LICITANTE. ¿CÓMO SE PRESENTARAN LOS JUEGOS DE MUESTRA Y TELA EN ALGÚN EMPAQUE EN ESPECIAL?

RESPUESTA.- DEBERÁ ENTREGAR CADA MUESTRA DENTRO DE UNA BOLSA DE PLÁSTICO O CAJA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON LOS DATOS DEL LICITANTE.

3.- EN LOS NUMERALES DEL 12 AL 15, DONDE SE SOLICITA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO EN CURSO, DADO QUE TENEMOS HASTA EL 17 DE CADA MES PARA PRESENTAR NUESTRA DECLARACIÓN MENSUAL Y LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL DÍA 13 DE MAYO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA POSIBLE SE PRESENTE DECLARACIÓN MENSUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL 2019 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE ACEPTA?

RESPUESTA.- EL LICITANTE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 12, 13, 14 Y 15 DEL INCISO A) DEL APARTADO VI DE LAS BASES.

4.- DEL PUNTO X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES. EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDOS EN EL FALLO ADJUDICATORIO, LA CONVOCANTE PODRÁ AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA POR QUINCE DÍAS ADICIONALES?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO X DE LAS BASES.

Manifiesta no tener más preguntas.

H) FZA GLOBAL SUPPLIER S DE R.L. MI.

1.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL PUNTO DE PARTIDA PARA EL LARGO DE LOS PANTS, SE ESTÁ SOLICITANDO DE LA CINTURA AL TALÓN O DEL TIRO AL TALÓN? YA QUE DEL TIRO AL TALÓN ES COMO REGULARMENTE SE TOMAN LAS TALLAS.

RESPUESTA.- EL PUNTO DE PARTIDA PARA EL LARGO DE LOS PANTS SOLICITADO ES DE LA CINTURA AL TALÓN.

2.- EN LA ESPECIFICACIÓN DE LA PLAYERA POLO SE SOLICITA CUELLO DE CÁRDIGAN, SE LE RECOMIENDA A LA CONVOCANTE SUSTITUIRLO POR CUELLOS Y PUÑOS DE TEJIDO DE PUNTO, 50%ALGODÓN-50%POLIÉSTER, O BIEN QUE SE FABRIQUEN DEL MISMO MATERIAL DE LA PLAYERA, YA QUE LO SOLICITADO NO ES ESTÉTICO.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

3.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTA LA SOLICITUD DE QUE EL ANCHO DE LA BASTILLA EN LOS PANTS, SEA DE 15 CMS EN LA TALLA MÁS CHICA ASCIENDE LOS CENTÍMETROS SEGÚN ASCIENDE LA TALLA, YA QUE NORMALMENTE SE RECOMIENDA QUE SEA DE 2.5 CMS LA MEDIDA DE LA BASTILLA SIN IMPORTAR LA TALLA.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION III DE LA CONVOCANTE.

4.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE EXPLIQUE DE FORMA DETALLADA EL PROCESO DE ENTREGA DE ANTICIPOS.

RESPUESTA.- SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DE HASTA EL 50% PREVIA SOLICITUD DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, ENTREGANDO LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, Y EL PAGO RESTANTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, TAL Y COMO SE INDICA EN EL APARTADO IX DE LAS BASES RECTORAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

5.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE RECONFIRME SI EL PESO DE LA TELA QUE SOLICITA PARA LA PLAYERA POLO ES CORRECTO, YA QUE EL DE MÁS USO EN ÁREA ESCOLAR ES DE UN GRAMAJE MENOR

RESPUESTA.- SE CONFIRMAN LOS PESOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO.

Manifiesta no tener más preguntas.

I) LEINTEX S.A. DE C.V.

1.- APARTADO IV, INCISO B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE, PARA EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PUEDA PRESENTAR NUESTRAS OFERTAS POR MEDIO DE UN TERCERO FACULTADO MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA.- SE ACEPTA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL APARTADO IV DE LAS BASES RECTORAS.

2.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. MENCIONA: "... 5 PIEZAS DEL CUELLO DE TELA TIPO CÁRDIGAN BLANCO (50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN)..." DEBEMOS ENTENDER QUE SE ENTREGARAN 5 PIEZAS DEBIDO A QUE PARA EVALUAR LAS MUESTRAS DEL CUELLO DE TELA TIPO CÁRDIGAN BLANCO (50% POLIÉSTER, 50% ALGODÓN) NO SE REQUIERE UNA MEDIDA EN ESPECÍFICO DEBEMOS ENTENDER QUE BASTARÁ CON PRESENTAR 5 PIEZAS DEL CUELLO QUE SE PRETENDEN EN OCUPAR EN LAS PLAYERAS.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.

3.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LA TABLA QUE DESCRIBE PRUEBAS, MÉTODOS, RANGOS Y TOLERANCIAS SOLICITADAS PARA LA TELA 100% POLIESTER, TIPO SPORTOK, DEBIDO A QUE LA PRUEBA NMX-A-13938/2-INNTEX-2012 NO ES RECOMENDABLE PARA LOS TEJIDOS SOLICITADOS EN ESTA LICITACIÓN. DEBO ENTENDER QUE SE REALIZARÁ LA PRUEBA NMX-A-13938/1-INNTEX-2012 YA QUE ESTA, COMO ES DE SU AMPLIO CONOCIMIENTO ES LA MÁS IDÓNEA PARA TEJIDOS DE PUNTO. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA.- SE DARÁ RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LA TABLA QUE DESCRIBE PRUEBAS, MÉTODOS, RANGOS Y TOLERANCIAS SOLICITADAS PARA LA TELA 100% POLIESTER SPORTOK EN LA DETERMINACIÓN DE LA MASA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA TOLERANCIA ES DE ± 5 G/M². ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: NO. LA TOLERANCIA ES MINIMO 240 G/M².

5.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LA TABLA QUE DESCRIBE PRUEBAS, MÉTODOS, RANGOS Y TOLERANCIAS SOLICITADAS PARA LA TELA PIQUE EN LA DETERMINACIÓN DE LA MASA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA TOLERANCIA ES DE ± 5 G/M². ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: NO. LA TOLERANCIA ES MINIMO 259 G/M².

6.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LA TABLA QUE DESCRIBE PRUEBAS, MÉTODOS, RANGOS Y TOLERANCIAS SOLICITADAS PARA EL CUELLO DE TELA CARDIGAN EN LA DETERMINACIÓN DE LA MASA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA TOLERANCIA ES DE ± 5 G/M². ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA: NO. LA TOLERANCIA ES MINIMO 600 G/M².

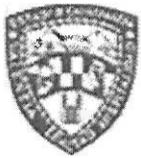
7.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LO QUE RESPECTA AL MÉTODO INTERNO DEL LABORATORIO DEL CUELLO DE LA TELA EN CÁRDIGAN DEBEMOS ENTENDER QUÉ SE REFIERE A LA NMX-A-3801-INNTEX-2012?
RESPUESTA.- SE DARÁ RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. PARA LA TELA PIQUE SOLICITAN PRUEBA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DE UN TEJIDO DE PUNTO DANDO UNA TOLERANCIA MÍNIMA, SI LA DENSIDAD DE UN TEJIDO ESTÁ DEFINIDA POR EL NÚMERO DE MALLAS Y COLUMNAS SOBRE CENTÍMETRO QUE PRESENTA LA TRAMA Y URDIMBRE DE UN TEJIDO. ESTOS VALORES PUEDEN SER MÚLTIPLES COMBINACIONES QUE GARANTICEN LA CALIDAD SOLICITADA. ARGUMENTADO LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTA PRUEBA PERMITA UNA TOLERANCIA DE $\pm 5\%$. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA.- SE DARÁ RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

9.- REFERENTE AL PUNTO PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE AMPLÍE A 200 DÍAS EL TIEMPO DE ENTREGA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: NO SE ACEPTA. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO X DE LAS BASES.

10.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LA TABLA QUE DESCRIBE PRUEBAS, MÉTODOS, RANGOS Y TOLERANCIAS SOLICITADAS PARA LA TELA 100% POLIESTER SPORTOK EN LA DETERMINACIÓN DE LA MASA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA TOLERANCIA ES DE ± 5 G/M². ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA.- NO. LA TOLERANCIA ES MINIMO 240 G/M².

11.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LA TABLA QUE DESCRIBE PRUEBAS, MÉTODOS, RANGOS Y TOLERANCIAS SOLICITADAS PARA LA TELA PIQUE EN LA DETERMINACIÓN DE LA MASA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA TOLERANCIA ES DE ± 5 G/M². ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA.- NO. LA TOLERANCIA ES MINIMO 259 G/M2.

12.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LA TABLA QUE DESCRIBE PRUEBAS, MÉTODOS, RANGOS Y TOLERANCIAS SOLICITADAS PARA EL CUELLO DE TELA CARDIGAN EN LA DETERMINACIÓN DE LA MASA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA TOLERANCIA ES DE ± 5 G/M². ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.- NO. LA TOLERANCIA ES MINIMO 600 G/M2.

13.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. LAS PRUEBAS QUE SE REALIZARAN EN EL LABORATORIO SELECCIONADO POR LA CONVOCANTE DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES NORMALIZADOS SE PIDE QUE PARA CADA PRUEBA SE REPLIQUE LA METODOLOGÍA EN CIERTO NÚMERO DE ALÍCUOTAS EXPERIMENTALES. POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TOMA COMO ACEPTABLE EL RESULTADO DE ESTAS O EL VALOR PROMEDIO DE LAS ALÍCUOTAS. ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA.- SE DARÁ RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

14.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. DEBEMOS ENTENDER QUE AL SER UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LAS PRUEBAS REALIZADAS A LAS MUESTRAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN SON PÚBLICAS, YA QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PROCEDIMIENTO.

RESPUESTA.- ES CORRECTO.

15.- REFERENTE AL ANEXO UNO-A ESPECIFICACIONES, BORDADO PLAYERA POLO. CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA LICITACIÓN SE HA REALIZADO UNA PRUEBA FÍSICA DEL BORDADO SOLICITADO Y SE OBSERVA QUE LAS PALABRAS DEL ESCUDO DEL ESTADO, NO PRESENTAN EL TAMAÑO ADECUADO PARA QUE TENGA LA RESOLUCIÓN SUFICIENTE PARA BRINDAR UN ASPECTO LEGIBLE DE ESTAS PALABRAS, DEBEMOS ENTENDER LAS DIMENSIONES DEL BORDADO SON MÍNIMAS.

RESPUESTA.- SE DARÁ RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

16.- REFERENTE AL ANEXO UNO-A ESPECIFICACIONES, BORDADO PLAYERA POLO / CHAMARRA. CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA LICITACIÓN SE HA REALIZADO UNA PRUEBA FÍSICA DEL BORDADO SOLICITADO Y SE OBSERVA QUE LAS PALABRAS DEL ESCUDO DEL ESTADO, NO PRESENTA EL TAMAÑO ADECUADO PARA QUE TENGA LA RESOLUCIÓN SUFICIENTE PARA BRINDAR UN ASPECTO LEGIBLE DE ESTAS PALABRAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA LA SUBLIMACIÓN DE LA IMAGEN DEL ESCUDO SOBRE UN BORDADO DIRECTO SOBRE LA PRENDA, CON ESTO SE ASEGURA QUE SEA LEGIBLE A ESTAS DIMENSIONES SIN LA AFECTACIÓN DE LA DURABILIDAD DE LA IMAGEN.

RESPUESTA.- SE DARÁ RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

17.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LA TABLA QUE DESCRIBE MEDIDAS EN CENTÍMETROS. DEBEMOS ENTENDER QUE LA MEDICIÓN DE LA CHAMARRA SERÁ REALIZADA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES IMÁGENES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA.- SE DARÁ RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Mano / J



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

18.- REFERENTE AL PUNTO II.- OBJETO Y ALCANCE INCISO A) MUESTRAS. EN LA TABLA QUE DESCRIBE MEDIDAS EN CENTÍMETROS. DEBEMOS ENTENDER QUE LA MEDICIÓN DE LA PANTALÓN DEPORTIVO SERÁ REALIZADA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES IMÁGENES.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

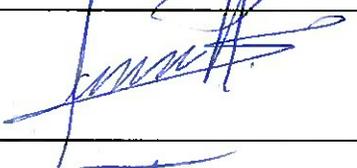
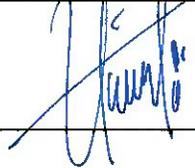
RESPUESTA.- SE DARÁ RESPUESTA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

Manifiesta no tener más preguntas.

En virtud de lo anterior con fundamento en el Artículo 59 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como la fracción I del artículo 54 de su Reglamento, siendo las **12:40 horas**, este Comité determina la celebración de una segunda junta de aclaraciones, para dar respuesta a las preguntas que quedaron pendientes, la cual se celebrará el día **29 de Abril del presente, a las 10:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

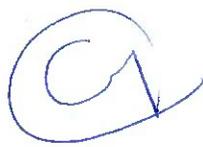
No habiendo más preguntas dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

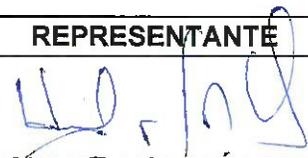
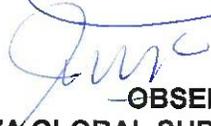
<p>ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</p>	
<p>ING. SAMUEL TRUJILLO SCHAFFINO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE</p>	
<p>C. TERESA DE JESÚS PRIMAVERA ALMANZA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE</p>	
<p>LIC. MARÍA GUADALUPE QUINTANA BORUNDA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	
<p>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	
---	--

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	 APOLINAR HOLGUÍN RIVAS
LEINTEX, S.A. DE C.V.	 MARIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
LASER SPORT DEPORTES, S. DE R.L. DE C.V.	 GABRIEL LAMAS CARO
FZA GLOBAL SUPPLIER, S. DE R.L. MI	 JAVIER MAGAÑA SÁNCHEZ
JESSICA JANETH ROBLES CHACÓN	 -OBSERVADOR FZA GLOBAL SUPPLIER, S. DE R.L. MI

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/028/2019, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PAQUETES DE UNIFORMES ESCOLARES DESTINADOS A ALUMNOS DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

